EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 "
Número suelto 5 céntimos

Viernes 31 de Mayo de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.534

Dentista

E. Gonzàlez Rubio

Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

LA FUNERARIA

V.da de HONTIYUELO

Fundada el año 1870

Nuevos Féretros de nogal estilo **Americano.**

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 104

PALENCIA

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

Mayor, 34, 2.°, izquierda

COCINERA

Se necesita: calle de Don Sancho, núm. 17-2.°-izquierda.

SUCR. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

Colegio Oficial de Médicos

DE LA

provincia de Palencia

Se previene a todos los señores Colegiados de la misma, que antes de solicitar alguna de las vacantes de Médicos de Sociedades Benéficas, que se anuncian en la vecina capital de Valladolid, pidan antecedentes a esta Junta de Gobierno, para evitar que sea sorprendida la buena fé de cándidos compañeros.

CARTA DE MADRID

Mayo 29

Sr. Director:

Ayer continuó en el Congreso el debate sobre los sucesos de Agosto. La jornada fué realmente anodina pues la intervención del señor Besteiro, demasiada extensa, careció de matices resultando su discurso una pieza oratoria muy documentada pero sin hilación, sin orden, sin plan. En los propios bancos republicanos no logró despertar el interés que era de esperar, hablando como hablaba el presidente del Comité de la huelga.

Algo sin embargo, hubo en el discurso del señor Besteiro, que por demasiado significativo, no pasó inadvertido para nadie ni aun para el presidente de la Cámara. Nos referimos a un párrafo en que con una cierta habilidad y retorcimiento dialéctico vino a resultar aquella predicación del atentado personal hecha por el leader socialista desde los mismos bancos hace algunos años.

Combatir a un hombre público, censurarle con toda la dureza que las más íntimas convicciones aconsejen, trabajar con ahinco y aun con entusiasmo por su inutilización en política, todo ello nos parece admisible y aun razonable. Lo que no puede escucharse sin despertar un vivo sentimiento de protesta es esa teoría nefasta del atentado personal encúbrase con los eufemismos que se quiera, inicial y continuada por la representación del partido socialista en la Cámara popular.

El señor Besteiro, hombre de estudio, catedrático ilustre, ha dado un mal paso en este sentido. De ningunos labios deben salir esas conminaciones; pero menos aun de los de hombres que como él por su cultura, por su saber, conoce perfectamente el mal efecto que producen. Todo podía esperarse de su intervención en el debate menos eso. Cuando ayer le oímos expresarse en tonos mesurados, aunque enérgicos en el fondo, pensamos que su discurso venía a dulcificar las estridencias de sus compañeros y a sentar puntos de vista más altos. Pero el señor Besteiro perdió, según parece, el hilo de la peroración, haciéndose ésta fatigosísima por su inusitada laxitud.

Alguien afirmaba luego en los pasillos de la Cámara que aquella frase a que antes aludimos contra el señor Sánchez Guerra no obedecía a otra causa que la de producir en el auditorio un efecto que hasta entonces no había logrado: impresionar.

Los mismos elementos socialistas y sus afines no se recataban en decir que no les había entusiasmado el discurso del presidente del Comité de huelga, pues se mostró excesivamente doctrinario y sobre todo abusó de la atención de la Cámara, fatigándole con una intervención de cuatro horas.

Confiaban, sin embargo, en que al reanudar hoy el discurso, pueda levantar algo el debate que ayer quedó en nivel inferior al que ocupaba al comenzar la sesión.

También se anuncia para la sesión de esta tarde la intervención del señor Sánchez Guerra.

Por cierto, que este anuncio ha despertado gran expectación, pues el entonces ministro de la Gobernación, cuyos datos parlamentarios todos conocen, tiene además una gran intuición política y no ignora que de este debate puede derivarse su descrédito político.

En resumen: la jornada de hoy promete ser, sin duda, la más interesante de todas las que hasta ahora se han desarrollado con motivo de la discusión de los sucesos de Agosto.

M.

De la Provincia

ASTUDILLO

Festividad del Corpus

Ayer, festividad del Corpus, fué uno de los días de mayor solemnidad en esta villa, pues como de costumbre, por la mañana, hubo misa solemne y después procesión, formada por todas las imágenes que en las distintas parroquias se veneran y presidida por Nuestra Señora del Carmen y por el Señor que bajo palio era llevado por el dignísimo párroco de esta, don Nicolás Pelaz; las calles por donde pasó la procesión presentaban un aspecto encantador, ventanas y balcones estaban adornados con colgaduras y con las encantadoras jóvenes astudillanas, las que ansiosas esperaban la llegada de alguna imagen para derramar sobre ellas claveles, rosas y margaritas.

Por la tarde hubo reserva y una vez terminados los oficios divinos las jóvenes, adornadas con sus mejores galas, salieron al paseo que en la primavera se celebra en la carretera, donde rindiendo culto al amor pasaron felices las últimas horas de la festividad del Corpus.

***

Han regresado ya de los respectivos centros de enseñanza donde se encontraban cursando sus estudios:

Ramón Nebreda, quien ha terminado la carrera de profesor mercantil y que como años anteriores lo ha hecho con brillantes notas; Luís Andrés, alumno de Medicina de la Facultad de Valladolid, que ha aprobado el cuarto curso siendo honrado con dos sobresalientes; Santiago Palomo, alumno de la Escuela de Veterinaria de León, que también ha sacado un lucido curso; Antonio López, Antonio Palomo, Augusto Sendino y Tomás Zamora, alumnos del Bachillerato, quienes han encontrado recompensado su trabajo, y por último la simpática señorita Dolores Anaya, quien con notas brillantísimas ha terminado el segundo curso del Magisterio, por lo que les damos la enhorabuena, así como a sus familias, deseándoles al mismo tiempo unas felices vacaciones, justa recompensa de su trabajo.

***

En breve seremos honrados por una velada teatral que el cuadro artístico de ésta tiene en proyecto y que como las anteriores será del agrado del público.

Astudillo 30 de Mayo de 1918.

CELIA GRANELL

PARADOJAS

Justa queja

Recibimos una carta bien razonada que, por afectar a intereses legítimos de una clase digna de ser mejor atendida y considerada, no vacilamos en reproducir, extractándola.

Por Real decreto de Gobernación de 12 de Marzo de 1908, se dispuso en su artículo único, que los funcionarios de la Policía gubernativa a los que se refieren los artículos quinto, octavo y onceno de la ley de 27 febrero 1908, que deben cesar en sus cargos a los 58 o 60 años, serán desde luego jubilados a dicha edad si así lo solicitan, entrando inmediatamente a percibir los haberes pasivos que por clasificación les correspondan, y sin que para obtener ésta necesiten de la declaración de inutilidad que anteriormente se exigía.

El ministro fundamenta el decreto en un artículo de la ley de 30 Junio 1892, disponiendo que, hasta que se publique una ley general de clases pasivas, no podrá jubilarse empleado alguno civil que no tenga 65 años cumplidos, salvo caso de imposibilidad física comprobada, exceptuando sólo a los empleados que cuentan 40 años de servicios efectivos abonables.

Tenemos pues que por ley no puede ser jubilado empleado alguno que no haya cumplido 65 años, salvo imposibilidad física o salvo constar 40 años de servicios; y por dicho Real decreto se jubila a los funcionarios de Policía gubernativa a los 58 y 60 años de edad.

Ello puede perjudicar a muchos de dichos funcionarios al hacerse la clasificación de haberes pasivos. De ahí la protesta. ¿Puede por real decreto derogarse una ley general? si era un derecho para todos los empleados civiles el no ser jubilados hasta los sesenta y cinco años, ¿por qué se les ha de cercenar o desconocer este derecho a los funcionarios de policía comprendidos en el decreto? ¿Si éstos, cual los demás empleados civiles, al amparo de una ley entraron a servir al Estado, puede éste modificar posteriormente las condiciones establecidas?

De ahí el conflicto que agrava la administración en sus distintos organismos. La Junta de Clases pasivas; en efecto, niégase naturalmente a reconocer derechos a los funcionarios de policía que se jubilen en méritos del Real decreto, pues faltando a la ley, y la Ordenación general de pagos se niega a consignar los pagos que se requerirían.

¿En qué situación quedan los funcionarios de esta clase que no cuenten cuarenta años de servicios abonables, o no quedaron inútiles para el servicio y se declaren jubilados? ¿Y los que ni siquiera alcancen veinte años de servicios fijados como mínimum para entrar a percibir derechos pasivos?

Legítima es la reclamación de los funcionarios aludidos, a quien por virtud del Real decreto, que debiera derogarse, se hace de peor condición que los demás empleados civiles para los cuales sigue rigiendo la ley. Una ley buena o mala, pero que debe ser para todos la misma.

MAX.

(De «Las Noticias»).

GUERRA EUROPEA

Parte frances de la noche.—París.—La batalla revistió violencia especialmente en el ala derecha del frente, en la región de Soissone.

Después de una resistencia encarnizada y de combatir durante varias horas contra los esfuerzos alemanes, las tropas francesas evacuaron Soissons, en la cual ocupan los alemanes solamente el O. y el SO.

La batalla se desarrolló en la llanuras Siete Montañas.

En el centro y en la parte baja, la presión alemana obligó a los franceses a perder terreno.

Al N. de Ceres mantuvimos nuestras posiciones.

En la derecha, las tropas que cubrían a Reims se replegaron al canal del Aisne y al NO. de la ciudad.

Parte oficial inglés.—Londres.—Ayer noche verificamos con éxito una incursión en las líneas enemigas al SO. de Arras y cogimos prisioneros y una ametralladora.

También cogimos prisioneros durante la noche, al O. de Mervill.

Fué rechazada una tentativa de incursión enemiga en Givenchy y La Basée.

También rechazamos, después de viva lucha, un ataque contra uno de nuestros puestos al S. del Canal de Iprés a Comines.

La artillería enemiga demostró actividad al N. de Albert, en las proximidades de Ailleta, al E. de Robert y al NO. de Merville y también aumentó la actividad local al E de Arras y al S. de Lens».

Parte oficial italiano. — En Caposile, durante la noche del 26 al 27 del corriente, nuestros bersaglieri y compañías de asalto con la perfecta cooperación de la artillería y el auxilio sumamente eficaz de las secciones lanzallamas penetraron con ímpetu en las líneas enemigas en el sector al norte de la cabeza de puente, ocupando las defensas sucesivas en una profundidad máxima de 750 metros.

A pesar de la violenta reacción del enemigo, las posiciones tomadas fueron conservadas.

El enemigo sufrió pérdidas considerables; capturamos 7 oficiales, 533 soldados, 4 morteros de trinchera, 10 ametralladoras, varios cientos de fusiles, armas de trincheras de diferentes tipos, muchas municiones y otro material.

La artillería de la Marina Real italiana contribuyó al éxito de la acción que nos costó pérdidas muy ligeras.

En el resto del frente la actividad combatiente fué muy moderada.

Destacamentos enemigos fueron rechazados en el Valle de Ornic y en las orillas del Piave frente a Nervesa.

En Cortellazzo fuerzas de marineros penetraron por sorpresa en las trincheras enemigas, regresando con 4 prisioneros.

Parte oficial alemán.—Nauen.—«Perduró la actividad entre ambos bandos en el frente de batalla, desde Saint Omer hasta el Oise.

Ataques parciales de los franceses, se malograron al S. de Iprés.

El enemigo, después de un intenso ataque, penetró en el O. de Mondidier, en Cantigny.

Los ejércitos de los generales Bodlm y Pelevue, que están al mando del príncipe heredero, continuaron con éxito el ataque iniciado.

Derrotamos las tropas de las reservas francesas e inglesas que habían acudido al campo de batalla.

En el ala derecha, las divisiones del general Karisch, después de rechazar varias veces los ataques franceses, se apoderaron de la cresta de Terny-Sorny y de las alturas al NO. de Soissons.

Después de dura lucha, las tropas del general Wichuga lograron también vencer la resistencia del enemigo en la meseta de Boude, y se apoderaron de Condé, Pigny y Misay.

Epidemia desconocida.—Londres.—Comunican de Estokolmo que en Suiza se ha desarrollado una epidemia desconocida, con carácter grave.

Se atribuye a deficiencias en la alimentación.

Las víctimas son numerosísimas.

El canje de prisioneros.—Londres.—Bonar Law ha anunciado en la Cámara, que el Gobierno británico ultima las negociones del canje de prisioneros en gran escala.

Agitación obrera.—París.—A consecuencia de la agitación en los centros obreros, la policía ha detenido a significados sindicalistas y anarquistas.

Información general

DE LA REGION

VALLADOLID. — Un hombre herido.—En la estación de Ariza disputaron dos hombres llamados Matías García y Rafael Rodríguez Román, por si el primero pretendió subir a un carro que guiaba el segundo.

La discusión adquirió tonos violentos y cogiendo Rafael un tubo de barro de los que tenía en el carro, dió a Matías un golpe en la cabeza, causándole una herida en la región occipital.

Al caerse al suelo el herido se produjo otras en la cara y en la cabeza.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID—Robo de película.—Se hallaba tranquilamente detrás del mostrador el encargado de un estanco, cuando penetró en el establecimiento un joven, que, exhibiendo un revólver ante el atónito estanquero, le dijo: «A ver, venga el dinero y los valores; pero de prisa!»

Al estanquero le dió un vuelco el corazón; pero repuesto en el acto, comenzó a dar voces para traer en su auxilio a los viandantes.

El decidido joven, asustado de las voces ganó la calle y dióse a correr, siendo detenido a poco y conducido a la Comisaría del distrito, donde declaró llamarse Antonio Martínez Jiménez, de 22 años, dependiente de comercio sin colocación.

CUENCA.—Crónica de sucesos.—De la cárcel de Huete se ha fugado el preso Julián González, acusado de parricidio.

Se le detuvo en el pueblo de Olmedilla, en casa de una cuñada suya.

—En Portalrubio descargó una tormenta.

Una chispa eléctrica mató al pastor Juan Francisco Luicio.

—En Buendía, una mula dió una coz a Manuel Cruz. Matándole.

GALICIA

FERROL.—Catàstrofe en un astillero.—Ha ocurrido un grave suceso en el astillero de la Constructora.

En aquel Centro se están construyendo actualmente varios buques mercantes y de guerra.

Uno de aquellos barcos es el nuevo trasatlántico «Cristóbal Colón».

Cuando se encontraba buen número de obreros trabajando sobre un andamio colocado en la parte alta del buque, se rompieron los sostenes y la grada cayó desde una altura de 15 metros.

Todos los operarios fueron arrastrados por el andamio resultaron heridos, y de ellos los más graves son:

Manuel Pérez, con el cráneo fracturado, y Alfredo González, Antonio Carballo, José Barrera y Manuel Seoane, con importantes heridas en diversas partes del cuerpo.

M.C.D.2022

En camillas fueron conducidos los heridos al hospital.

ASTURIAS

GIJON.—Hallazgo de una mina.—Una niña ahogada.—El vapor «Mendi» navegando a la altura de Villaviciosa, a siete millas de la costa, encontró una mina submarina.

Como por esa ruta de cabotaje pasan muchos vapores, el comandante de Marina telegrafió a Santander para que salga el cañonero de vigilancia a destruirla.

En la parroquia de La Pedrera una niña de 27 meses se cayó a un manantial, ahogándose.

LEVANTE

VALENCIA.—Muerto en riña.—En Puebla de Valbona el zapatero Antonio Marcelo, de cincuenta y seis años, dió muerte de una tremenda cuchillada en el corazón a un dependiente suyo llamado Antón, cuyos apellidos se ignoran.

Antecedió a la agresión una violenta disputa entre el zapatero y el oficial, al que tenía a sus órdenes desde hace ocho días.

El matador intentó aprovechar la confusión de los primeros momentos, entremezclándose con los vecinos que encontraron el cadáver de la víctima en medio de la calle comentando entre ellos el suceso como si en él no hubiera tenido intervención; pero alguien que le habia visto le denunció.

El ferrocarril de Guardo

Aunque esperada, no ha dejado de ser desagradable la noticia de haber sido declarada desierta la segunda subasta del ferrocarril de vía estrecha de Palencia a Guardo, celebrada, mejor dicho, señalada, en uno de los días de la pasada semana.

No hemos de reflexionar sobre este punto, porque está en la mente de todos cuantos sentíamos entusiasmos por la construcción del referido ferrocarril, lo improcedente de la segunda subasta que aleja la posibilidad de ver cruzar la locomotora por las hermosas vegas de Carrión y Saldaña.

La guerra ha impedido con el encarecimiento de todo, que este ferrocarril se construya, y no hay que pensar que mientras duren las actuales circunstancia y unos cuantos años más, podamos volver sobre el mismo asunto

PALENCIA-CARRION-SALDAÑA

Así como decimos que no hay que volver a pensar en unos cuantos años del ferrocarril Palencia-Guardo, decimos también que hay que pensar que no pueden continuar incomunicados por tiempo indefinido la ciudad de Carrión de los Condes y la villa de Saldaña, cabezas de partido judicial ambas.

Si no hubo 20 millones de pesetas para formar una empresa que construya el ferrocarril, no quiere decir que no haya una empresa de 20.000 duros que monte y explote una línea de automóviles entre Palencia-Carrión Saldaña, que haga al menos un regular y cómodo servicio para viajeros.

Conocemos perfectamente el espíritu nada industrial de nuestra tierra, más apegado a cortar el cupón que a arriesgarse en negocios; por eso creemos que la empresa que anunciamos corresponde iniciarla y realizarla a las corporaciones oficiales.

Brindamos, pues, a que inicie la realización de nuestro pensamiento a nuestro amigo señor Lomana, como presidente de la Diputación provincial y entusiasta carrionés.

Debe constituirse una Sociedad Anónima con capital X, integrado por la Excma. Diputación provincial y los ayuntamientos de Palencia-Carrión-Saldaña, que consignarán en sus futuros presupuestos la cantidad por que han de suscribirse a la nueva empresa industrial, y dichas corporaciones invitarán a los vecinos de sus ayuntamientos a quienes su posición metálica les permitan a que cambien algún titulo del 4 o 5 por 100 por acciones de la nueva Sociedad Industrial.

Para que la empresa sea más factible, la Diputación provincial, designará entre sus actuales empleados el administrador del mismo negocio, que poco tiempo habrá de ocuparle, y los municipios de Palencia, Carrión y Saldaña, cederán sin renta ni remuneración de ninguna clase los edificios necesarios para garages y administración de los coches confiando este negocio a algunos de sus empleados a los que pueden conceder una pequeña gratificación, como premio a las molestias que les produjere.

El consejo de administración podrá ser formado por un señor diputado provincial, presidente, designado de entre los que representan los partidos de Palencia, Carrión-Frechilla, Saldaña, los alcaldes de los tres puntos dichos y un accionista designado entre éstos que honoríficamente ejerciera la vigilancia de los servicios automovilistas.

El servicio mientras las necesidades no demandaran aumento podría ser un coche-correo diario que saliera y regresara a Palencia y un coche los martes, jueves y sábados que saliera y regresara a Saldaña.

Por hoy nada más nos toca decir; celebraríamos que nuestros pensamientos tomaran cuerpo y le viéramos constituído en una realidad.

La Asamblea Agraria

Ya se halla en poder del señor Comisario general de Abastecimientos el escrito que fué entregado al señor gobernador civil de la provincia, conteniendo las conclusiones que fueron acordadas en la Asamblea que, como recordarán nuestros lectores, se celebró en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País el día 20 del actual, segundo de la feria de Pentecostés, y que organizaron la Cámara Agrícola, Sindicatos y Agricultores de la provincia.

En el día de hoy por el señor gobernador de la provincia se ha transmitido a la Cámara Agrícola de esta capital la siguiente comunicación:

«El Ilustrísimo señor Subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros con fecha 24 del mes actual me dice lo siguiente:

De Real orden comunicada por el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros participo a V. S. que se ha recibido en este centro y cursado a estudio del señor comisario general de Abastecimientos el escrito conteniendo las conclusiones acordadas en la Asamblea celebrada en esa capital el día 20 del corriente por la Cámara Agrícola, Sindicatos y Agricultores de la provincia.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. muchos años. Palencia 29 de Mayo de 1918.—*Pascual Testor.*—Sr. Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia.»

Lo que se precisa ahora es que esas peticiones sean estudiadas con detención por el señor Comisario de Abastecimientos para que viendo la justicia que les asiste las convierta pronto en una beneficiosa realidad.

AYUNTAMIENTO

Con asistencia de los concejales señores Tejedor, Puertas, Sánchez, Revilla, Arcoitia, Ortega, Caneja, Carreño, Alvarez, Zarzosa, Revuelta, Arangüena y Calderón, celebró el miércoles a las siete de la noche sesión ordinaria en primera convocatoria la Corporación municipal.

Preside el alcalde señor Gandarillas.

ORDEN DEL DÍA

Leida y aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior, el señor secretario da cuenta de una comunicación que remite el señor Delegado Regio, presidente de la Junta local de Primera Enseñanza de esta ciudad interesando el nombramiento de dos señores concejales como individuos de la misma en sustitución de los que en tal concepto dejaron de pertenecer a aquella, conforme al Real decreto de 5 de Mayo de 1913.

En sustitución de los exconcejales señores López Francos y Atienza se nombra a los concejales señores Arangüena y Revuelta.

Después se acuerda quede ocho dias sobre la mesa una certificación que de las obras ejecutadas en el Palacio Consistorial durante los meses de Enero, Febrero y Marzo presenta el contratista de dichas obras don Saturnino Garrán Santos.

A los señores don Mariano García y don Saturnino García se les autoriza para que ejecuten las obras de revoco de fachada en casas de la calle Mayor y calle Mayor Antigua.

A don Blas Pajares se le concede a perpetuidad una sepultura que solicita en el Cementerio general y a don Jerónimo Arroyo queda autorizado para trasladar restos en el mismo Cementerio.

A don Pedro Armergol se le concede el permiso que solicita para establecer un kiosco de venta de refrescos en la «Fuente de la Salud» y don Juan Polanco queda igualmente autorizado para variar una tubería de abastecimiento de agua para el riego de una finca de su propiedad sita en el término de «San Román».

Se acuerda conceder un mes y medio de prórroga al contratista de las obras de revoco del Palacio Consistorial y pasa a informe de la Comisión de Policía Rural y arquitecto una instancia en que don Francisco Alonso Rodríguez solicita permiso para cercar con espino artificial una finca que posee en término de la «Laguna Salsa».

Por último el señor Secretario da cuenta del balance de las operaciones realizadas en la Tabla Reguladora, cuyo asunto se halla pendiente de sesiones anteriores.

El señor Zarzosa propone que quede sobre la mesa más tiempo, hasta que se halle presente el señor Gallego.

Hacen pequeñas objecciones algunos señores concejales y se acuerda que quede sobre la mesa hasta que acuda a sesión el señor Gallego.

El señor alcalde propone el cambio de hora para celebrar las sesiones. Dice que es mejor a las once de la mañana.

Se opone a esta proposición el señor Zarzosa. El señor Carreño declara que la hora de la mañana es más cómoda, pero que la de la tarde es más conveniente. Termina oponiéndose al cambio.

El señor Alcalde somete el asunto a votación y verificada ésta queda acordado el cambio de hora por nueve votos contra cuatro, que son los de los señores Puertas, Alvarez, Carreño y Zarzosa.

El señor Zarzosa pide conste en acta su protesta por el cambio de hora. Después dirige frases al señor Caneja porque éste votó a favor del cambio. Eso no es—dice—lo que se acordó cuando constituimos el «bloque».

El señor Caneja contesta cumplidamente a la minoría socialista. Interviene el señor Sánchez y entre éste y el señor Zarzosa se origina un pequeño incidente que corta la presidencia llamando al orden a ambos señores concejales.

El señor Sánchez pide que conste en acta el que el señor Zarzosa le ha llamado bellaco.

El señor Zarzosa.—Que conste también en acta que ese señor concejal ha dicho que yo he comprado votos.

Se termina este asunto y el señor Azcoitia pregunta qué se ha hecho del asunto del reloj. Agrega que él no quiere estar en entredicho. Se acuerda pase ese asunto al Juzgado.

Sigue hablando de este mismo asunto el señor Azcoitia y después de breve discusión, el señor Carreño hace un ruego relativo a la Beneficencia municipal.

En virtud de este ruego, la Corporación toma el acuerdo de conceder 500 pesetas de gratificación a un médico auxiliar de la Beneficencia.

El mismo señor concejal se ocupa del nombramiento de un escribiente auxiliar en el Negociado de aguas.

Se discute este asunto y se acuerda que en la próxima sesión dé cuenta de ello el concejal delegado de aguas señor Sánchez.

Se formulan varios ruegos de escaso interés que promete atender la presidencia, y por último el señor Alvarez propone que la plaza donde actualmente se celebra el mercado de cereales semanal, se convierta en jardines públicos y que el mercado de cereales se traslade a otro sitio.

Se acuerda que este ruego le tome en consideración la comisión de Policía urbana.

Y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

Transportes en Carros

Se facilitan durante el año actual y a precios remunerados, desde las minas de Toreno y Villablino hasta Bembibre y Ponferrada.

Dirigirse: Bernardo Zapico, Ingeniero de Minas.—LEON.

MIRANDO A LOS CAMPOS

Los productos agrícolas y su exportación

La mayor parte de los productos del campo, o son artículos de primera necesidad para la alimentación, o son primeras materias para las industrias. De aquí que la mayor parte de ellos estén sometidos a una serie de trabas y a una fiscalización del Gobierno a la que no están sometidos los demás productos, ya sean de la industria o de la minería.

Consecuencia inmediata de esto es la falta de atención preferente con que los Gobiernos todos, sin excepción alguna por desgracia, han tratado y tratan a los agricultores españoles. Creen los gobernantes que el labrador no es sino un usufructuario de la tierra y que la tierra es una propiedad ficticia o abusiva para el que la posea o explota. ¿Cómo sino se estaría siempre amenazando al agricultor con tasas y restricciones? En los momentos actuales, por el encarecimiento de la vida, se han echado de ver con más fuerza que nunca estas razones que apuntamos.

Todos los negocios del mundo están sometidos a libertad en la ley de pérdidas y ganancias. Las acciones navieras españolas, por ejemplo, se hallaban al comenzar la guerra en una situación lastimosa. Pues bien; a todos nos ha parecido razonable que estos valores, que eran al fin y al cabo elementos de la riqueza nacional, se elevaran y fortalecieran en proporción verdaderamente extraordinaria. Los fletes de un sólo viaje han llegado a compensar el valor total del buque.

Por su parte, las mineros, principalmente los de carbón, han hecho un negocio fabuloso. El precio de los productos de sus minas se ha elevado también en proporciones tales, que a muchos propietarios les ha permitido explotar cotos que por su falta de comunicación eran inexplotables anteriormente a la guerra ya que los acarreos valían mucho más que el producto de las minas.

Vengamos ahora a los productos de la agricultora y veamos cómo se marca el régimen de excepción. Los labradores han de pagar con gran exceso y sin tasa alguna todos los elementos indispensables para el desarrollo de su trabajo. Aperos, abonos, azufres, jornales, precio de las caballerías, maquinaria agrícola, todo, en fin, se ha elevado en la exagerada proporción a que antes aludíamos. Y, sin embargo, los productos naturales del suelo no han podido seguir igual trayectoría porque ha venido a cortarles el camino la tasación y seguida de la amenaza de incautación de las existencias y de las cosechas.

Pero aún hay más. Muchos de los productos de la tierra. frutas en su mayor parte, como son los plátanos de Canarias, las naranjas de Valencia, las uvas de Almería, los aceites de Córdoba, los vinos de la Mancha y la Rioja, las patatas llamadas tempranas, etc., etc., son objeto y lo han sido siempre de exportación.

Los mercados extranjeros, y muy principalmente los ingleses y americanos, han acogido con gran entusiasmo estos nuestros productos, pagándolos á un precio no enriquecedor si no remunerador tan sólo; pero ese precio era siempre ó casi siempre superior al que podían obtener esos productos en el mercado nacional.

Y contra todo lo conveniente, los Gobiernos que no se han preocupado poco ni mucho de favorecer la agricultura, organizando el crédito agrícola, facilitando en estas circunstancias la traída y tasación de los abonos químicos y la moderación o regulación de los precios de todo lo que pudiéramos llamar primeras materias para la agricultura, tampoco ha tenido en cuenta para nada las exigencias de la exportación de determinados productos agrícolas, proporcionándoles barcos nacionales, ya que los extranjeros, por la acción constante de los submarinos en torno de nuestras costas, no podían arribar como siempre y hacer el alto cabotage necesario á estas exportaciones.

Ya estamos en plena iniciación de la campaña exportadora de uva. ¿Ha previsto el Gobierno la necesidad de vapores para el transporte de esta fruta a los mercados ingleses y norteamericanos?

Muy pronto comenzará también la recolección de la naranja. ¿Ha hecho algo el ministro del ramo para garantizar el envío y evitar la ruina de los cosecheros que tendrán que ver podrirse el fruto en los árboles o malbaratarlo sin piedad en el mercado nacional?

¿Ha resuelto ya el Gobierno la cuestión de los caldos españoles, cuya riqueza es realmente excepcional?

La unión de los agricultores, predicada constantemente por nosotros desde hace muchos años y casi conseguida en la actualidad por los interesantes acuerdos del día de la agricultura (1 del actual), muevan tal vez el ánimo de los gobernantes.

Juan del CAMPO.

La vida de Canalejas

Así se titula un libro voluminoso escrito por Francos Rodríguez, el amigo íntimo del malogrado orador, el que interpretó sus opiniones políticas dirigiendo durante mucho tiempo el «Heraldo de Madrid» y el que después en la Dirección de Correos, en la Alcaldía de Madrid, en el Gobierno de Barcelona y en el ministerio de Instrucción Pública, ha dado muestras de la gran compenetración que tuvo siempre con su amigo y maestro.

En «La vida de Canalejas», estudia Francos Rodríguez al insigne personaje como político, orador, catedrático, periodista, abogado, y gobernante. Se sigue paso a paso la vida del que fué gloria de la tribuna, se reproduce los periodos más notables de sus discursos, se da cuenta de sus obras y se narran incidentes de interés y entre ellos el de la trágica y alevosa muerte sufrida por el gran patriota.

«La vida de Canalejas», recoje además todo el ambiente que rodeó al insigne orador y toca por ello a los mil incidentes desarrollados de un modo principal en el fin del reinado de Alfonso XII, durante la Regencia, y en el principio del reinado de Alfonso XIII.

El estudio lo publicó Francos Rodriguez en la importante revista madrileña «La Lectura». Después, la biblioteca de la revista lo ha incorporado a su fondo publicando un tomo de más de 600 páginas, que constituye una obra de verdadera importancia para conocer la vida política y social de España en el último tercio del siglo XIX y principios del actual.

De justicia municipal

La Audiencia Territorial de Valladolid anuncia vacantes los siguientes cargos de justicia municipal:

En el partido de Baltanás. — Juez de Antigüedad, juez suplente de Castrillo de Onielo y juez de Villahán de Palenzuela.—

En el partido de Carrión. — Juez suplente de Carrión y juez suplente de Osornillo.

En el partido de Cervera. — Juez suplente de Celada de Roblecedo y juez de Cervera.

En el partido de Frechilla.—Juez de Abarca; fiscal de Abastas y juez de Villalumbroso.

En el partido de Palencia.—Juez suplente de Grijota, y

En el partido de Saldaña.—Fiscal de Villameronta.

SUCESOS

Un suicidio

Dicen de Calabazanos que ayer puso fin a su vida en la estación de Venta de Baños un anciano de 65 años de edad llamado Onofre Amor Ortega, casado y natural de Villamuriel.

Dicho individuo se arrojó sobre la vía al paso de un tren que se hallaba haciendo maniobras, el cual le produjo tan graves heridas que falleció en el acto.

Se desconocen por completo las causas del suicidio.

En el asunto interviene el juzgado de Baños.

Un detenido

De Herrera del Río Pisuerga comunican que ha sido detenido por la guardia civil un sujeto llamado Luis García Martín, de 33 años y de profesión guarda agujas del ferrocarril, presunto autor de un disparo de arma de fuego contra el factor de la estación

M.C.D.2022

del Norte Jancinto Hernández López.

El detenido ha quedado a disposición del juzgado.

El día de ayer

Grande, como la festividad que la iglesia celebraba, fué éste, pues el día del Corpus siempre sobrepuja a los demás del año, y mucho más cuando el sol con sus ardientes rayos contribuye a darle mayor realce.

Desde bien temprano se notaba por la ciudad gran animación; los balcones de las calles que había de recorrer la procesión se cubrían con colgaduras para desde ellos presenciar el paso del Señor.

Siguiendo tradicional costumbre, a las nueve y media se celebró en el oratorio municipal una misa a la que asistieron el señor Gobernador, Alcalde, varios concejales y bastante público, interpretando durante la celebración de aquella la banda municipal un escogido repertorio.

Terminada ésta se trasladaron a la Sta. Iglesia Catedral precedidos de los danzantes y típicos gigantones.

A las diez y media salió la procesión regresando después de las doce, abriendo la marcha fuerzas de la guardia civil de caballería, á las que seguían todas las cofradías y hermandades, figurando en ella todo el clero, con nuestro venerable prelado, representaciones de todas las armas de la guarnición y por último la presidencia formada por el señor gobernador civil, teniente coronel de Talavera señor Lallana en representación del señor gobernador militar, alcalde señor Gandarillas, tenientes de alcalde señores Palomino, Ortega y Arangüena y varios señores concejales.

Detrás la banda municipal y por último dos escuadrones del Regimiento de Caballería al mando de su coronel señor Enciso.

Más tarde se formó animadísimo paseo en la calle Mayor, donde nuestras paisanas lucieron sus toilettes de verano, a lo que el día contribuía.

Por la tarde, aunque un poco más fresca que la mañana por el vientecillo que reinaba, la gente acudió al paseo del Salón, donde la Banda de música ejecutó su anunciado programa.

Al regreso, se concentró la gente en los soportales de la calle Mayor, pues a medida que la noche se acercaba, el viento era más molesto y frío.

Los espectáculos desanimadísimos, no sabemos si por el cansancio del día o por no querer acudir a locales cerrados.

PEÑA SPORTIVA

Carrera ciclista GRAN PREMIO.—60 kilómetros

La fecha de su celebración ha sido fijada para el próximo domingo, 2 de junio.

La inscripción quedó abierta el pasado lunes en la Relojería de don Ildefonso Luís, cerrándose el día 1.° a las 8 de la noche.

Los derechos de inscripción son:

Carrera Gran Premio.—2 pesetas para los no socios y una para los socios de la Sociedad.

Carrera de segunda categoría.—1 peseta para los no socios y libre y gratuita para los socios.

Ambas carreras se celebrarán a las 8 y media de la mañana del expresado día y en la carretera de circunvalación dándose 15 vueltas a la mima equivalente a 60 kilométros (carrera Gran Premio) y 7 vueltas igual a 30 kilómetrps para la de segundo categoría.

En la carrera de segunda categoría solo podrán tomar parte los que no hayan obtenido premios primeros ni campeonatos en anteriores carreras.

Los premios concedidos son los siguientes:

Gran Premio.— 1.° Copa de plata Regalo de Peña Sportiva. 2.° Objeto de arte Regalo del Presidente Honorario de la misma D. J. A. Dorronsoro. 3.° Medalla de plata, regalo de don Vicente Zubillaga.

Segunda categoría.—1.° Cubiertas KLEIN, regalo de don Luís G. Casaco. 2.° Figura artística, regalo de don Rafael Alonso.

Peluquería Santiago

Hace falta un oficial.

NOTICIAS

Se encuentra entre nosotros el notable arquitecto don Manuel Anibal Alvarez, con objeto de proceder a la reparación de la iglesia visigoda de San Juan de Baños, cuyos cimientos amenazan peligro de que pudiera desaparecer tan notable monumento único que se conserva de aquella antiquísima época.

En la Inspección municipal se hallan depositadas varias prendas de vestir, que han sido halladas en la vía pública.

Serán entregadas a quien acredite ser su dueño.

Por infringir las Ordenanzas municipales, hoy han sido multados por el alcalde varios vecinos de esta ciudad.

Artículos de piel; petacas, carteras, tarjeteros, pitilleras.

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

Circulo Mercantil é Industrial de Palencia

Existiendo todavía acciones que no han sido presentadas ala amortización, a pesar de los repetidos anuncios y fechas señaladas para dicho objeto, se señala nuevamente el dia 2 de Junio próximo de once a una, para que sus poseedores las presenten en esta Sociedad para hacer efectivo su valor, advirtiendo que esta fecha es la última y definitiva para el pago, de modo que, las que no sean presentadas en dicho dia, quedarán anuladas y sin valor alguno.

Palencia 29 de Mayo de 1918. — El secretario, Angel Vinegra. — V.° B.° El presidente, Juan Puertas.

Recaudado por consumos:

El día 29 de Mayo de 1917....	812 50
El día 29 de Mayo de 1918....	647 91
Diferencia en menos. . .	164'59
El día 30 de Mayo de 1917. . .	1015 25
El día 30 de Mayo de 1918.. .	774'40
Diferencia en menos. . .	240 85

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana todos los libramientos para pago de personal y material de los distintos ministerios.

Por infringir la ley de caza ha sido denunciado ante el juez municipal de Dueñas dos vecinos de aquella villa.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA —ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUN.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedías, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

VACUNACION

diaria, en casa del practicante MANUEL SANTA CRUZ y a domicilio.

Unico y exclusivo representante en Palencia y su provincia, del Instituto vacunógeno de Lausanne (Suiza).

Venta al por mayor y menor de tubos de linfa vacuna recibidos diariamente.

Mayor pral. núm. 107, Teléfono 103

los señores alcaldes, médicos, farmacéuticos y practicantes, precios especiales. Los envíos se hacen por correo.

Conferencias Telefónicas

Madrid 31

La "Gaceta"

En la de hoy se publica una disposición autorizando al ministro de Hacienda para que a propuesta del Comisario general de Abastecimientos pueda gravar las licencias de importación de algodón en rama en una peseta por kilogramo.

Publica también un anuncio dando a conocer el acuerdo del Gobierno dinamarqués de prohibir la exportación de maquinaria agrícola.

Igualmente publica un anuncio sobre lo dispuesto por el gobierno del reino unido, referente a la importación de calzado de diferentes clases y de pescados salados.

Por último el referido periódico oficial inserta la estadística de Demografía de España durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, durante los cuales se registraron en toda la nación 9298 nacimientos, 9069 defunciones y 1967 matrimonios.

En Gobernación

Cuando acudimos los periodistas como de costumbre al ministerio de la Gobernación, fuimos recibidos por el subsecretario, quien nos dió cuenta de un telegrama que acababa de recibir del gobernador de Santander comunicándole que de aquella capital salieron para Zaragoza donde serán internados tres alemanes que se habían escapado de un campamento de concentración de Burdeos.

El gobernador civil de San Sebastián comunica igualmente al ministerio de la Gobernación que a consecuencia de la huelga de peones del ramo de construcción, se han provocado varios incidentes.

En la calle de San Martín volcaron un carro con ladrillos, disolviendo la guardia de Seguridad los grupos.

Estos se trasladaron a las obras del Casino del barrio de Gros, disparando dos tiros que causaron gran confusión.

La policía intervino, deteniendo a varios.

El Gobernador, la Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil intervienen para solucionar el conflicto.

Coronel mejorado

Comunican de la capital de Cataluña que ha regresado, completamente restablecido de su enfermedad, el señor Echevarría, presidente de la Junta de defensa de infantería.

Ha vuelto a tomar posesión del mando del regimiento de Alicante.

La autonomia municipal

De la misma capital dicen que la Lliga regionalista está organizando una serie de conferencias sobre autonomía municipal.

De un naufragio

Noticias que se reciben de Ferrol dicen que el mar ha arrojado a la playa de Dañinos un gran número de bidones de bencina y alcohol, que se supone procedan de algún submarino alemán que haya naufragado en estas costas.

Los médicos titulares

En el Ministerio de la Gobernación se ha dicho hoy a la prensa que el marqués de Alhucemas sigue recibiendo numerosas peticiones de los médicos titulares de todas las provincias, pidiendo que se encargue el Estado del abono de sus haberes en lugar de hacerlo los Ayuntamientos.

Es probable que el ministro se decida a satisfacer tal demanda, llevando a los próximos presupuestos el crédito para tales atenciones.

El problema del algodón

En la última sesión celebrada en Barcelona por la Cámara Oficial de Industrias, el señor Turull que estuvo como comisionado en Madrid para tratar del problema algodonero, dió cuenta de las conferencias celebradas con el señor Cambó, en las que se acordó la forma relativa al abastecimiento de dicha materia.

También se trató del paro forzoso.

Buque hundido

El almirantazgo inglés comunica que el transporte «Castle» ha sido torpedeado por un submarino alemán la noche del 26, pereciendo ciento dos tripulantes, incluso trece oficiales.

La epidemia moderna

Al recibirnos el subsecretario de la Gobernación nos ha manifestado que según los datos adquiridos por el doctor señor Salazar, la epidemia reinante no decrece pero tampoco aumenta.

De Palacio

Don Alfonso se ha levantado hoy a la hora ordinaria, despachando con el jefe del Gobierno señor Maura.

Este le puso a la firma un decreto regulando los servicios de transportes marítimos.

Despnés el Monarca visitó a la infanta Isabel y a la duquesa de Vendáme, las que se hallan atacadas por la enfermedad reinante.

Dato al Congreso

El ministro de Estado señor Dato se propone acudir esta tarde a la sesión del Congreso por hallarse ya casi restablecido de la enfermedad de «moda».

El ramo de construcción

Las Juntas del Ramo de construcción se han reunido acordando solicitar de la Federación de obreros de España el apoyo para conseguir del Gobierno determine la forma en que habrán de rescindirse los contratos con anterioridad a la subida de precios de los materiales; solicitar el apoyo de la Prensa y declarar el «boicottage» a las fábricas y almacenes que se resistan a aceptar las bases que acuerde el gobierno para solucionar el conflicto.

Los funcionarios civiles

Han manifestado los funcionarios civiles que están conformes con que se les concedan las gratificaciones de efectividad propuestas en igual forma que se les concede a los militares.

Congreso

El señor Villanueva ocupa la presidencia a las 3'35 declarando abierta la sesión.

En el banco azul García Prieto.

En los escaños una docena de diputados.

Ruegos y preguntas

El señor Alvarez dice que es necesario adoptar medidas sanitarias para evitar casos de enfermedades como la presente.

Propone la adquisición de material para instalar los pabellones necesarios para el mejor aislamiento de los enfermos, y así mismo cree que deben desaparecer los nauseabundos barracones que existen en las afueras de Madrid y que son un foco de infección de toda clase de epidemias.

Propone también que se conceda el crédito necesario pra la construcción de un hospital para epidémicos, en sitio sano y ventilado.

(Sigue la sesión).

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González B. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Almacén de quincalla, paquetería y mercería

—: DE :—

VENTURA DEL OLMO

Compra-venta de toda clase de títulos de la Deuda del Estado y descuento de cupones.

Cambio de monedas de oro y billetes extranjeros.

MERCADOS

PALENCIA, 31.—El tiempo tiende a cambiar, lo que está siendo muy necesario para los sembrados, pues el frío y el viento de los pasados días les ha perjudicado considerablemente.

Los precios que rigen hoy aunque más bien nominales son: trigo a 82 reales fanega de 92 libras; centeno a 69 las 90, cebada a 58 las 70 y avena a 40,

VALLADOLID, 30.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 150 fanegas, que se pagaron alrededor de 86 rs. las 94 libras—pesetas 49'71 los 100 kilos.

Tendencia firme.

Mercado del Arco.—Unas 200 fanegas de trigo se vendieron hoy en este mercado, pagándose las clases buenas a 86'50 reales las 94 libras y las superiores hasta 87—pesetas 50'01 y 50'29 los 100 kilos.

El trigo corriente se paga de 85'50 a 86 reales las 94 libras—pesetas 49'43 y 49'71 los 100 kilos.

Tendencia firme en los precios.

MEDINA, 30.—Hoy no hubo entradas de granos en este mercado del detall:

El trigo se paga alrededor de 81 y 82 reales las 94 libras—pesetas 46'83 y 47'41 los 100 kilogramos.

Se cotiza la cebada de 62 a 63 reales fanega y las algarrobas de 70 a 72.

Las harinas se cotizan sin variación a los precios anteriores,

Tendencia firme y tiempo variable.

AREVALO 30.—Las entradas de trigo al detall en este mercado fueron unas 200 fanegas, pagándose al precio de tasa.

El centeno se cotiza a 66 reales fanega, cebada a 60 y algarrobas a 78.

Se venden las harinas sobre la base de 55 pesetas los 100 kilos, que es el precio de tasa. Tercerillas a 20 reales arroba, cuartas a 16, comidillas a 14 y salvado de hoja a 13.

Tendencia firme y tiempo frío.

RIOSECO, 30.—En el mercado del detall se paga el trigo alrededor de 83 reales las 94 libras—pesetas 47'99 los 100 kilos.

Se cotiza el centeno a 68 reales fanega, cebada a 60 y avena a 42.

Tendencia firme.

Boletín Religioso

Sábado, 1 Junio.—Santos Pánfilo, Pablo, Juvencio, Tespesio, Firmo, Felino, Gratiniano, Próculo, Segundo y Fortunato.

En la S. I. Catedral segundo día del Triduo Eucarístico después de Maitines solemnes; predicará don Vicente Matía.

Tomás R. Alonso

MEDICO

Consulta: de once a una

S. Francisco, 16, 2.° derecha — Palencia

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 7

M.C.D.2022

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta del año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el ... Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la *Península* indicadas en el de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE —

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. **DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3**

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

"AUTOPIANO DE 88 NOTAS"

con centrador Automático Melodista, etc.

por 3.000 pesetas

PIANOS de las mejores marcas garantizados por la

UNIÓN MUSICAL ESPAÑOLA

Valladolid, Santiago 53

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

: : con completos talleres de : :

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 32

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Ganaderos y tratantes

En «La Vega de Becerril de Campos» o «El Espinar»; se admite a pasto libre desde 1.º de Marzo, toda clase de ganado mular, caballar y vacuno.

Para detalles y condiciones, dirigirse a su dueño don Santiago Yllera, Claudio Moyano, 1 y 3, Valladolid, o al administrador de dicha dehesa.

Nota.—No será admitido ningún ganado sin previo certificado de Sanidad firmado por un veterinario.

Labradores

Si quereis tener vuestras cosechas a salvo de los daños que causan los pedriscos, aseguradlas en **La Agrícola Española.** También podeis asegurar vuestros ganados contra la muerte, robo, hurto y extravío.

Representante en Palencia y su provincia

CASTOR SOTO HERRERO

Mayor Principal 162.

CASA

Se vende la señalada con el número 42 de la calle Mayor antigua, que consta de planta baja, principal y segundo, con corrales y cuadras.

Del precio y condiciones informarán en la plazuela de San Antolín, número 13

AMA DE CRÍA

Soltera, de 26 años, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Juan Morrondo de Becerril de Campos.

SE VENDE

Ladrillo ordinario, teja curva y cal común en el tejar de Policarpo Gallego, de Becerril de Campos.

SE VENDE

una máquina segadora en buen uso.

Para tratar con L. Peral en Villaeles de Valdavia.

VENTA

Se vende la casa núm. 26 de la calle de Mancornador de esta ciudad.

Del precio y condiciones, así como de las horas en que podrán ver dicha finca las personas que deseen comprarla, informarán en la notaría del licenciado Masa Lezcano.

Traspaso

Por no poderlo atender su dueño se hace de un establecimiento de salvados en sitio céntrico de esta ciudad. Para informes: Mayor, 171.

Flor de amapola

se compra en Gil de Fuentes, número 1, de una y media á dos tarde.

Se arrienda

una casa destinada a posada en Perales de Campos.

Para tratar, dirigirse á Matilde Andrés en Villaumbrales.

Madera de olmo

Se venden cien piezas de clase superior, propio para obras y carretería y ochocientas tablas de chopo y álamo.

Para tratar, con Abain Primo de Magaz.

Máquina segadora

Se vende una en buen uso.

Para tratar, con doña Maximina del Hoyo, en Frómista.

R. Alonso FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11.—Hay Ascensor

Magníficas Ampliaciones

tamaño 50 × 60 centímetros

por DOCE pesetas

PARA vestir con elegancia ya la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

EL BOTIN DE ORO

Gran Zapatería y Salón de Limpiabotas

— DE —

Olegario Fernández y Santiago Pérez

CALZADOS DE LUJO Y ECONÓMICOS

Construcción de calzado a la medida por dificultoso que sea.
Reparación de toda clase de calzado
garantizando la puntualidad en el servicio.

Mayor pral, 45

PALENCIA

¡¡Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, *quince pesetas*, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe por Giro postal, á Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes. «Hotel Villa Paco». Valladolid.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—***Mayor pral., 71***

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS de PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
»	» » »	Santander	Madrid	00'18	00'30	
» (a)	» » »	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
»	» » »	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
»	» » »	Madrid	Santander	1'28	1'33	
»	» » »	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	6'55	
Mixto Regular	» » »	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	» » »	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	»	
»	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	»	
Ganadero	» » »	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León		16'40	
»	» » »	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mixto	» » »	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensagerías	» » »	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mercancías	» » »	Madrid é Irún	Palencia	20'32	»	
Mixto	» » »	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensagerías	» » »	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8'16	
Correo-Mixto	» »	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		9'40
Mixto-Discrecional	» »	Palencia	Villalón		17'30
Correo-Mixto	» »	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'08	

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.

M.C.D.2022